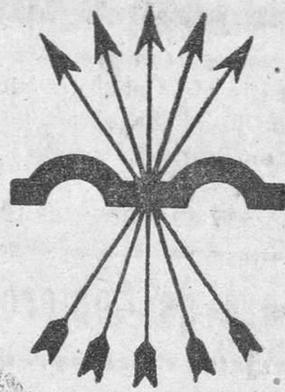


Imperio



La Bolsa del Libro del S.E.U.

A diferencia de aquellas organizaciones escolares, creadas para la algarada callejera, hechas a imagen y semejanza de los que en la cátedra y en el mitin alzaban su voz embustera y sectaria para torcer el rumbo de los llamados, por razón de su inteligente capacidad, a regir los destinos de la Patria, el Sindicato Español Universitario, levadura de la Falange—la frase, certera, tiene un significado siempre actual—siente el inquieto afán de agrupar en sus filas a cuantos aspiran a encauzar sus aptitudes intelectuales hacia el rumbo que marca la flecha de una misión alta, a formar las falanges del Estudio y de la Acción, las que han de dar continuidad ambiciosa a la obra iniciada por las armas en las trincheras y en los parapetos españoles y seguida, con esforzado empeño, en este dilatado frente de la paz, donde también se libran duras batallas, no por incruentas menos decisivas.

MUCHAS y muy importantes son las tareas encomendadas al S. E. U.; pero hoy hemos de referirnos—porque en este sector zamorano de sus actividades cobra rango de actualidad—a la que tiene expresión en la generosa ayuda que ofrece a los hijos de nuestros camaradas de la C. N. S., a aquellos que, por insuficiencia de recursos económicos, ven bloqueada su vocación al estudio, truncadas sus legítimas aspiraciones de abrirse camino en la vida a impulso de su esfuerzo tenaz e inteligente. Para los hijos de esos trabajadores, el S. E. U. ha creado la BOLSA DEL LIBRO, cuya misión no es otra que la de poner a su alcance los textos que necesitan para iniciar sus estudios o proseguir los ya comenzados.

HEMOS de apuntar el hecho—a todas luces incomprensible—de que este noble propósito de los camaradas del Sindicato Español Universitario, no haya alcanzado ya los límites perseguidos: la demanda de libros es relativamente pequeña, acaso por desconocimiento de la existencia de este sistema de desinteresada asistencia o quizás, también, por esa apatía que domina a ciertas gentes y a la cual, incluso, se manifiesta ante el disfrute de un innegable beneficio.

SEA lo que fuere, queremos insistir en el tema para que la comprensión se abra camino en el ánimo de los directamente afectados por esta ayuda, ya que no es solamente la entrega de un libro la única finalidad—si así fuera resultaría, en verdad, hartamente limitada—que se persigue; detrás del libro—si la capacidad y el aprovechamiento alumbran claras aptitudes—vendrá el acceso a todos los centros de enseñanza, la formación cultural de los que, a no ser por esta preocupada atención de la Falange, verían totalmente cerrado a toda aspiración el horizonte de su vida. Y en esto radica, esencialmente, la importancia de la BOLSA DEL LIBRO DEL SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Núm. 1.497 Zamora, 19 de Octubre de 1941 Precio: 25 céntimos Año VI Diario de la mañana

AYER SE CELEBRO CONSEJO DE MINISTROS

Se concede validez legal a la copia fotográfica del testamento ológrafo otorgado por JOSE ANTONIO

COMBINACION DE GOBERNADORES

Se crea el Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas

Atribuciones del Tribunal Especial para la represión de la masonería y el comunismo

Madrid, 19.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer, bajo la presidencia del Jefe del Estado.

JEFATURA DEL ESTADO. Ley por la que se reconoce validez legal a la copia fotográfica del testamento ológrafo otorgado por José Antonio Primo de Rivera.

ASUNTOS EXTERIORES. Decreto sobre nombramiento de personal.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. Decreto por el que se declaran de urgente construcción las emisoras de radio de Arganda del Rey.

Decreto por el que se reconoce al Sindicato Nacional de la Piel.

GOBERNACION.— Combinación de gobernadores.

EJERCITO. Ley por la que se regulan las pensiones de los marqués muertos en campaña.

Ley por la que se modifican los sueldos de los generales y asimilados en reserva.

Decreto por el que se crea el cuerpo de Oficinas Militares.

Decreto por el que se destina al Ministerio del Ejército al intendente don Angel Diego Gómez.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a don Luis Gonzalo de Vitoria; al vicealmirante don Rafael Estrada y al contraalmirante don Rafael Gamiz.

Decreto por el que se pasa a la situación de reserva, al general don Luis Pilar López.

Decreto por el que se nombra general de división honorífico, al de brigada don Luis Pilar López.

Expedientes de retiros y pasés a la escala complementaria.

Expedientes de trámite.

AIRE. Decreto por el que se autoriza al ministro para adquirir, por gestión directa, la finca denominada Reformatorio Regional de Menores.

Decreto por el que se declara urgente la construcción de las obras que han de ejecutarse en el parque de automóviles para el Cuartel del Poblet.

Decreto por el que se declara urgente la construcción de las obras que han de ejecutarse en el depósito de municiones número 3 de la región aérea del Estrecho, en la provincia de Granada.

Expedientes sobre pagos de determinados servicios.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto por el que se declaran de interés nacional las industrias de Extractos Curtientes y Productos Químicos S. A., en la provincia de Oviedo, Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas S. A. Sestao (Vizcaya).

Decreto sobre investigaciones obligadas en concesiones ya otorgadas.

Decreto por el que se crea el Consejo ordenador de la Marina Mercante de industrias marítimas.

Nombramiento de presidente de Minería y nombrar dicho cargo, al inspector general de Minas, don Luis Malo de Molina y Picos.

Expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS: Decreto por el que aprueba definitivamente el primero y segundo proyecto reformados de las obras de dragado, combinadas para la utilización de los muelles del puerto de Burriana.

Decreto por el que se declaran urgentes a los efectos de la ley de ocho de septiembre de 1939, las obras del canal del bajo Guadalquivir, y por el que se establecen las condiciones por las que ha de regirse el convenio entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el servicio de Colonia Penitenciaria militar, para la ejecución de estas obras.

Decretos sobre ascensos y combinación de personal técnico y administrativo.

TRABAJO: Ley por la que se reorganiza el Instituto Nacional de Minas.

El Tribunal Especial de la Masonería, único competente para esta clase de delitos, ha consultado al Consejo de Ministros sobre el alcance y atribuciones del Tribunal para la Represión de la Masonería y comunismo.

El Consejo expresó que dicho Tribunal es el único competente para entender en todos aquellos delitos a los cuales están sometidos todos los españoles, incluso alcanzan a los fueros especiales del Ejército y del Partido.—Cifra.

Berlin, 18.—Comunidades especiales del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas. Cuartel general del Führer:

La doble batalla de Wiasma y Briank, ha terminado victoriosamente. Las tropas alemanas mandadas por el mariscal von Bock, han destruido en estrecha cooperación con la flota aérea del mariscal Kesselring, el grupo de ejércitos soviéticos del mariscal Ti-

El Jefe del Estado recibe a nuestro embajador en Londres

Madrid, 18.—En el día de ayer, S. E. el Jefe del Estado, recibió en audiencia, al Duque de Alba, embajador de España en Londres, con quien celebró una extensa conferencia.—Cifra.

Por Dios, por España y por el Caudillo, la Junta Provincial de Ayuda Nacional Sindicalista proporcionará a los parados lo indispensable para su sustento.

las condiciones por las que ha de regirse el convenio entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el servicio de Colonia Penitenciaria militar, para la ejecución de estas obras.

Decretos sobre ascensos y combinación de personal técnico y administrativo.

TRABAJO: Ley por la que se reorganiza el Instituto Nacional de Minas.

LA BATALLA DE RUSIA

648.196 prisioneros, 5.229 cañones y 1.197 carros de asalto pérdidas soviéticas en la doble batalla de Wiasma y Briansk

Es inmensa la cantidad de material de guerra destruido

Berlin, 18.—Comunidades especiales del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas. Cuartel general del Führer:

La doble batalla de Wiasma y Briank, ha terminado victoriosamente. Las tropas alemanas mandadas por el mariscal von Bock, han destruido en estrecha cooperación con la flota aérea del mariscal Kesselring, el grupo de ejércitos soviéticos del mariscal Timoshenko, compuesto por 8 cuerpos de ejército e integrado por 67 divisiones de Infantería, 6 de caballería, 7 divisiones blindadas y 6 brigadas blindadas.

Actualmente sigue en curso la limpieza de las zonas de combate.

Hasta el momento van clasificados 648.196 prisioneros, 1.297 carros de asalto, 5.229 cañones de todos los calibres y una in-

mensa cantidad de material de guerra destruido.

Las pérdidas sufridas por el enemigo son grandes. Ha tomado parte en estas operaciones el ejército del mariscal von Kluge, del general coronel Strauus, así como las tropas blindadas del general coronel Guderian, del general coronel Poth, del general coronel Hoppner y del general de tropas blindadas Reinhardt.—Efe.

Central Nacional-Sindicalista
de ZAMORA

Sindicato Textil
Delegación Provincial
Tarjeta de comprador a los comerciantes

Se recuerda, por última vez, que el día 31 del corriente termina el último plazo concedido para que los comerciantes de tejidos, tanto mayoristas como detallistas o los que realicen un comercio mixto, puedan proveerse de la «**TARJETA DE COMPRADOR**», sin cuya posesión, se vuelve a advertir, queda terminantemente prohibido que los industriales o almacenistas puedan venderle sus artículos. El número de la «**TARJETA DE COMPRADOR**» deberá figurar en todas las facturas o recibos y cada comerciante pondrá en conocimiento de sus proveedores, industriales o mayoristas y bajo su responsabilidad, cual es el número de la Tarjeta que le ha correspondido.

En la Delegaciones de Servicios de este sindicato en Barcelona, San Sebastián, Coruña, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, así como en los Servicios Centrales de esta Jefatura (Madrid, Princesa, 15 dpd.º) se pueden obtener los impresos para la solicitud de Tarjetas, que asimismo pueden solicitarse, en las Delegaciones Locales de C. N. S.

Zamora 18 de octubre de 1941.
—El delegado provincial del S. T.
—V.º B.º: El delegado provincial sindical.

Domingo, 19 de octubre: Día Misionero.
En todas las iglesias, misas de comunión y predicación misionera.
Gran festival misionero en el Nuevo Teatro.
Concentración misionera en San Andrés.

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

Se interesa la presentación en este, centro del Caballero Mutilado don José Rábano Rodríguez, para comunicarle un asunto que le interesa.
Zamora 17 de octubre de 1941.

Cámara de Comercio

Tarjetas de comprador
En virtud de consultas formuladas por las Cámaras de Comercio, el Sindicato Nacional Textil, en relación con las tarjetas de comprador, ha hecho a estas Corporaciones las siguientes manifestaciones:

Que la entrada en vigor de dichas tarjetas ha sido aplazada hasta el primero de noviembre próximo; y como, no obstante, hay muchos comerciantes afectados que no las han solicitado todavía, interesa repetir una vez más la obligatoriedad de dicho documento para los comerciantes de tejidos, en evitación de los perjuicios que se les irrogarán si no se proveen de él, conforme está prevenido legalmente.

Que las tarjetas en cuestión, se facilitarán mediante su solicitud de las Delegaciones Sindicales locales.

Que de momento, la tarjeta se exigirá a los comerciantes mayoristas-detallistas y detallistas; pero no tardarán en publicarse instrucciones para conferir una tarjeta especial a toda clase de confeccionistas, cuya esperada disposición del Ministerio de Industria y Comercio aclarará las dudas elevadas al mismo en consulta.

Y que la reglamentación para la expedición de tarjetas a los confeccionistas será muy similar a la establecida para los comerciantes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 18 de octubre de 1941

NORDESTERN

COMPANIA ANONIMA de SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1866

Incendios, individual, robo combinado con incendios y transportes
SUBDIRECTOR PARA LA PROVINCIA
Bautista Salgado López

Gutiérrez Rivero, n.º 6, bajo derecha

Z A M O R A

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

En la sesión ordinaria que mañana lunes celebre la comisión permanente de la Gestora municipal, serán tratados los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.

2.º CONSTRUCCIONES.— Solicita construir gallinero en Polvorín don Gonzalo Fuentes.

3.º CUBIERTAS.—Idem Pablo Alejo, arreglo en Rabiche; Ricardo Almaraz, limpiarla en Feria; Juan Francisco Vasallo en Travesía; Carmen Prada repararla en Fray Diego Deza; Lorenzo García, quitar goteras en Buscarruidos.

4.º AGUA Y ALCANTARILLADO.—Idem instalar servicio de agua, Isidoro Vara en Orejones 16; Manuel Antón en Segunda Avenida 20; Antonio Mota en Peñas 16; Amparo Celada en Troncoso; y limpiar alcantarillado Santiago Martín, en Hiniesta y acometida; Julia Medero en Mazariegos; Francisco Martín en Corredera; José Benítez en Travesía.

5.º CONSTRUCCIONES.—Idem licencia y abono de derechos por construcción en Alberca; Cayetano Carrasco, Rafael Sánchez, Santiago de la Fuente, Celestino Marchán, Luis Arribas, Marcial Mendo, Claudio Marín y Manuel Crespo.

6.º CEMENTERIO.— Solicita reparar sepultura José Gato.

7.º VARIAS.—Idem Viuda de Vergara, reparar balcones en Balborraz; Isidro Garrote obras interiores en Santa Ana; Francisco Calvo colocar canalón en San Andrés.

8.º CERRAMIENTOS.—Idem construir caseta Fulgencio de la Fuente en Alberca; cerrar solar y construir caseta Pedro Rodríguez en ídem; Julio Hidalgo en ídem; Maximiano Martín en ídem y Antonio Lorenzo en ídem.

9.º Aprobación definitiva de la lista de vecinos que están en descubierto por licencia de chimeneas en 1940.

10. Nombramiento de comisionado para ingreso en Caja de mozos del reemplazo 1942.

11. Aprobación definitiva del Padrón de Radio y Gramolas para 1941.

12. Cuenta justificada de material del Negociado de Aguas.

13. Idem ídem de Impuestos y Arbitrios.

14. Idem ídem de material de cura para la Casa de Socorro del tercer trimestre.

Publicaciones

"GUIA"

El día 16, ha salido a la luz el número 42 de este interesante semanario editado por el Centro de Orientación y Trámite del Sindicato Español Universitario.

Es esta una de las publicaciones que reúnen un mayor interés para los estudiantes ya que, en sus páginas, se recogen todas las informaciones que puedan serle precisas, tanto de oposiciones y concursos convocados, como de disposiciones oficiales que regulen aspectos relacionados con los estudiantes y opositores.

En este número, además de un interesante Editorial, reproducción de otro importante de «Arriba» y de un enjundioso artículo titulado «Norma y Estilo», original de Antonio Tovar, se recoge información de la Universidad, y figuran las secciones fijas del Magisterio, Enseñanza Profesional y técnica, Oposiciones y Concursos, Resumen de oposiciones convocadas, Noticiario cultural, Aulas extranjeras, Consultorio y un interesante Cuadro de enseñanzas de la Facultad de Medicina de Madrid, para el curso de 1941-42.

Obrero parado,

la Falange ayudará a tu abastecimiento y al de tu familia por medio de la Junta provincial de Ayuda Nacional-Sindicalista.

Administración de Rentas Públicas

CIRCULAR

A las Empresas individuales sujetas a tributar por la tarifa tercera de Utilidades

Por la presente se recuerda a los contribuyentes antes citados la obligación que tienen de presentar en esta Administración la declaración jurada ajustada al modelo oficial en la que se harán constar los beneficios o pérdidas habidos en fin del año económico último. Al mismo tiempo se recuerda a los comerciantes que aun no han presentado los libros oficiales para su diligencia, la obligación de hacerlo en evitación de responsabilidades.

Se advierte por la presente que el plazo de presentación de libros y declaraciones termina el día 31 del mes actual.

Zamora, 18 de octubre de 1941.
El administrador de Rentas Públicas.

Delegación de Hacienda

Libramientos

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al pago en el día de ayer los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Julio Santaló; Rogelio Díaz; José Aladro; Angel Matellán; Antonio Ferreiro; administrador de Prisión; jefe de Telégrafos; José Valle; Agustín Gallego; Manuel de Avila; Juan San Pedro; Baltasar Rodríguez; habilitado del Gobierno civil, depositario pagador; César Alonso; Antonio Matilla; Victoriano Riesco; Severino Martín; Moro S. A.; Elpidio Sánchez; Antonio García; Salustiano López; Angel Martín; habilitado de la Jefatura de Estudios de Ferrocarriles; Baldomero García; inspector jefe, y Benita Belmonte.

José P. García

PRACTICANTE
Ha abierto su Gabinete de Callista Avenida Tres Cruces, núm. 12, bajo
Horas: 11 a 1 y 4 a 6.—Teléf. 1223

Clinica Dental

L. RAMOS
Horas de consulta:
De 10 de 1 y de 4 a 7
Martinez Villergas, 9. Zamora
(San Pablo)

Hipólito Gutiérrez

Especialista de Pulmón y Corazón
RAYOS X
De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid
Benavente, 3. Zamora

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL
De 12 a 2
PELAYO, 8
Teléfono 1533 1.º, derecha

E. BUITRON

Queipo de Llano
Médico Especialista
Garganta, Nariz y Oídos
Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

Lorenzo Angoso

de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
De 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1601

Francisco Gamazo

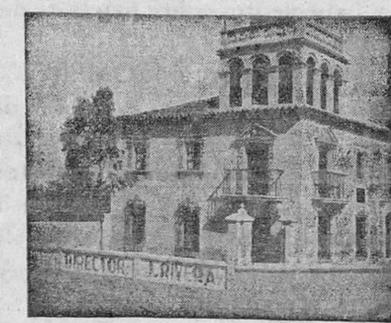
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia. Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647

Taquimecanografía

Profesora titulada, enseñanza rápida y completa.
Corrección gramatical de la escritura
Número limitado de alumnos.
Pelayo, 10.-Zamora

Fernando Valbuena Artolozábal

OCULISTA
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)
Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria
Consulta diaria de 11 a 1
RAMOS CARRION, 14



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera
RAYOS X
De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA

Alfonso Ramos

Especialista
Garganta, Nariz y Oídos
Avenida José Antonio, 2
Teléfono 1664

Diez mercantes británicos hundidos

También han sido echados a pique dos destructores y un patrullero enemigos

PROSIGUE LA OFENSIVA EN EL ESTE

Bombardeo de Murmansk, San Petersburgo y Moscú

Gran Cuartel General del Norte a Inglaterra, ha sido interceptado al entrar en aguas del bloqueo por los submarinos alemanes.

Führer, 18.—El Alto Mando de las fuerzas armadas ha facilitado el siguiente comunicado especial: «Un convoy fuertemente protegido que se encontraba en ruta de América del Norte a Inglaterra ha sido interceptado, después de entrar en aguas de bloqueo, por los submarinos alemanes. En un ataque encarnizado, que duró varios días, nuestros submarinos han hundido diez mercantes enemigos entre los que figuran tres petroleros con un total de sesenta mil toneladas. Han sido hundidos además dos destructores adversarios en los combates nocturnos contra las unidades de protección.»—Efe.

En un combate encarnizado que duró varios días, nuestros submarinos han hundido diez mercantes enemigos, entre los que figuraban tres Petroleros cargados con un total de sesenta mil toneladas. Además han sido destruidos dos destructores adversarios en los combates nocturnos contra

las unidades de protección de convoy.

Frente a Gibraltar un submarino hundió a un patrullero enemigo.

Nuestros aviones han bombardeado varias veces las instalaciones portuarias de la costa Sureste de Inglaterra y han hundido un navio mercante de cuatro mil toneladas.

El enemigo no ha realizado incursiones sobre el territorio del Reich—Efe.

Gran Cuartel General del Führer, 18.—El Alto Mando de las fuerzas armadas comunica:

«Continúan las operaciones de ofensiva en el Este de acuerdo con los planes previstos.

Formaciones aéreas han bombardeado durante el día las instalaciones portuarias de Murmansk, así como las de importancia militar de Moscú y los alrededores de esta capital. Durante la noche pasada se dirigieron también varios ataques aéreos contra Moscú y las instalaciones de aprovisionamiento de San Petersburgo.

Como ya ha sido anunciado en comunicado especial, un convoy fuertemente protegido que se encuentra en ruta de América del

OPINION sobre INGLATERRA

La exterioriza un norteamericano

(CRONICA DE TRANSOCEAN)

Berlín.— El «Times Herald», de New York, publica una entrevista de la escritora Elen Aesary con un oficial de la Marina norteamericana, que acaba de regresar de Londres a Nueva York, en la que éste confiesa haber sido antes fanático intervencionista, por lo que sus manifestaciones merecen entero crédito, ya que tampoco puede considerarse anglofobo.

Describe la catastrófica situación de Inglaterra y dice que, en tales condiciones, es imposible a Norteamérica prestar una ayuda eficaz a Inglaterra, pues si ésta —se pregunta al entrevistado—

no es capaz de salvar los treinta kilómetros que separan Dover de Calais, para desembarcar un ejército en Francia, ¿cómo va a ser posible a los Estados Unidos enviar para Europa un ejército de invasión para arrojar a Alemania de las posiciones que actualmente ocupa...?

A parte de considerar inútil la ayuda Norteamericana, tampoco es partidario de que se ayude a la Gran Bretaña, porque tiene la impresión de que ésta se confía exclusivamente en los Estados Unidos. Por todas partes oyó lo mismo: «Esta guerra es vuestra guerra, la guerra de los norteamericanos, y si algo hay que hacer todavía en ella os corresponde a vosotros, los norteamericanos hacerlo», o sea, se abandonan a la firme creencia de que todo ha de hacerlo Norteamérica.

A este oficial le causó una impresión muy desfavorable que los ingleses siguieran mirando por encima del hombro a los norteamericanos y considerando a éstos

como coloniales de segunda categoría, en vez de mostrar su agradecimiento.

Con tales impresiones y ambiente, no sólo observados por el oficial de Marina mencionado sino por muchos otros norteamericanos que han vivido en Inglaterra, se comprenden bien las dificultades que se oponen a la entrada de Norteamérica en la guerra.

Comisaria de carburantes líquidos

Se conceden los cupos completos de gasolina para los usos agrícolas.

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de Tarjetas de aprovisionamiento de Gas-oil, clase J. (usos agrícolas) que la Comisaría de Carburantes líquidos ha circulado órdenes a las Juntas provinciales para que entreguen a estas Tarjetas el total del cupo asignado, quedando, por tanto, suprimida la reducción del 25 por 100 ordenada para el mes de octubre en la Circular número 27.

Esta ampliación de cupo deberá ser retirada por los interesados antes de finalizar el mes actual.

el consumo interior mercados para la cosecha de uvas de la provincia de Almería, en la que, de otra suerte, se produciría una angustiosa situación económica, por razón de las dificultades que se ofrecen para su exportación, este Ministerio ha tenido a bien disponer que, en todos los hoteles, restaurantes y establecimientos similares continúe siendo obligatorio, mientras dure la temporada, servir en el postre uvas de Almería, por lo menos, en una comida de cada día.

Por los gobernadores civiles se procurará evitar el retraso en los transportes; se darán facilidades para su venta y se vigilara el cumplimiento de esta disposición.

Madrid, 11 de octubre de 1941. Galarza.

Señores gobernadores civiles de las provincias y gobernador general de la plaza de Soberanía en Marruecos.

La disposición anterior, hace obligatorio el consumo de la uva de Almería en los hoteles, restaurantes, fondas y establecimientos similares, al menos durante una comida cada día.

Pero teniendo en cuenta que el cultivo y la venta de la uva constituía de una manera casi exclusiva y única, el medio de vida de una importante y extensa región española, considerando que las extraordinarias y anormales circunstancias porque en la actualidad atraviesa Europa dificultan e imposibilitan la exportación de este fruto, todos los españoles, pensando serenamente, tenemos la obligación de contribuir, con el consumo de esta excelente uva, a que el mercado nacional absorba el total de su producción.

Es un deber y una satisfacción además. Deber que nos impone el sentido de ayuda a una región hermana y satisfacción que produce al mismo tiempo el deber cumplido y el saborear el excelente fruto de los viñedos de Almería.

Zamora duplicó el año pasado la colecta del Día Misional. Este año duplicará las inscripciones en la Propagación de la Fe.

COMUNICADO ITALIANO

Actividad artillera en el frente de Africa del Norte

Combates locales en el sector de Culquaberi y Ceiga

Roma, 18.—Comunicado número 503 del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

Una formación aérea británica bombardeó la ciudad de Siracusa causando daños en las casas y cuatro muertos y veinticinco heridos entre la población civil. Otros aparatos enemigos efectuaron una incursión sobre Elmas (Cagliari) sin causar daños.

Africa del Norte.—Viva actividad de nuestra artillería contra las posiciones enemigas de Tobruk. Durante la incursión aérea sobre Bengasi, citada en el comunicado de ayer, fueron derribados dos aviones de bombardeo enemigos.

Africa Oriental.—Aviones ingleses atacaron durante los últimos días los barrios habitados y el aeródromo de Gondar. Un aparato adversario fué alcanzado por el fuego de la DCA y debe considerarse perdido.

En el sector de Gulquaberi y Ceiga, se han librado combates favorables para nuestras tropas.

Durante la noche pasada nuestras formaciones aéreas bombardearon las bases aéreas de Malta, alcanzando sus objetivos.—Efe.

Londres, 18.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

«Nada que señalar».—Efe.

CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro Principal Taquilla 1765

H O Y Loretta Young, Tironne Power y Adolphe Menjou en

Café Metropol

Un nuevo estreno «Hispano Fox» en español

Nuevo Teatro Taquilla 1315

H O Y Sección infantil

EL GALANTE DEFENSOR

Estreno «Columbia» con Red Bulding

En las demás secciones

Un magnífico estreno policíaco «Hífen» con Olga Tschekowa e Ivan Petrovich

Central Park n.º 13

Un film que desde su comienzo hasta el fin está cargado de emociones e intrigas, hablado en español

Se acerca la

COMPANIA DE COMEDIAS

de

Irene López Heredia y Mariano Asquerino

OBRERO DE LA C. N. S.: Si tu hijo carece de los libros necesarios para estudiar, el S. E. U. te los dará. SOLICITA LOS BENEFICIOS DE LA BOLSA DEL LIBRO.

Anúnciese en IMPERIO

"Yo pienso que toda Europa, la continental y la extracontinental, se salvará o se hundirá con el Eje", ha dicho SERRANO SUÑER al "Gringoire"

"Estoy seguro de que pronto una juventud americana que ya se asoma a la Historia nos sabrá comprender plenamente"

"Si somos incapaces de olvidar las afrentas de los poderosos, sabemos también convertir el rencor en piedad con la desgracia"

"La Falange ha de encuadrar la juventud y las energías del país para enfrentarla con todo lo viejo, rutinario y despreciable de la antigua configuración política y social de España"

Con los epígrafes que anteceden, «Arriba», de Madrid, reproduce las siguientes declaraciones de nuestro ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política de la Falange, Serrano Suñer, hechas al distinguido periodista Fernando J. Santes y publicadas en el semanario francés «Gringoire», con el siguiente: «Su Excelencia don Ramón Serrano Suñer me ha dicho»,
Tanto por su interés como por el momento en que se producen, transcribimos dichas declaraciones:

«Ha pasado una página del gran libro de la Historia de nuestro país, y en España, como en todos los países de Europa, las victorias de los ejércitos del Reich han causado una gran impresión. Se han puesto colgaduras en Madrid, en Barcelona y en toda la nueva España en junio de 1940, y nosotros tenemos demasiado respeto a la verdad para ocultarla a nuestros lectores. La Prensa española celebra los éxitos alemanes en la Rusia soviética y los cinematógrafos proyectan cada semana las películas que exaltan la potencia nazi»

Dicho esto, conviene subrayar que la Prensa y la radio han cesado desde ahora en su campaña francófila, y si resalta a veces el desastre de las democracias, no habla descaradamente de nuestra derrota y se inclina con respeto ante la gran figura del mariscal Pétain, jefe del Estado francés.

No es posible que en medio de los trastornos europeos de la hora presente todos los franceses tengan los elementos necesarios para juzgar con buen sentido y sangre fría la actitud de España en el conflicto actual. ¡Cuántos han continuado, a pesar de la neutralidad española y la no beligerancia, temiendo sorpresas del otro lado de los Pirineos! Todas estas aprensiones y estas inquietudes testimoniarían ayer un realismo verdaderamente desordenado. Hoy no descansarían aquellos temores más que sobre la incoherencia y la mala fe.

Se ha sido a menudo injusto en Francia con S. E. don Ramón Serrano Suñer, presidente de la Junta Política del Partido y ministro de Asuntos Exteriores. Ciertamente que Serrano Suñer se ha alzado a veces con violencia contra nuestro régimen hoy difunto; pero jamás sus invectivas apasionadas se dirigían contra esta Francia real, que conoce demasiado bien y estima.

Por esto es por lo que nosotros hemos creído necesario, en estas horas llenas de amenazas, ir a entrevistarnos con el más alto personaje español después del Caudillo y recoger su pensamiento sobre los problemas del momento.

El ministro de Asuntos Exteriores español nos ha recibido amablemente por dos veces en su suntuoso ministerio de la plaza de Santa Cruz. El palacio fué construido en el siglo XVII por Felipe IV, y sirvió mucho tiempo de alojamiento a los alcaldes de Villa y Corte antes de ser transformado en prisión de los nobles españoles.

Administrador prudente y sutil, ágil y firme a la vez, la actividad de Serrano Suñer es enorme, hasta el punto de que se puede decir de él que parece reposar trabajando.

Las declaraciones que nos ha hecho el jefe de la Junta Política son de la mayor importancia en el momento en que el mundo entero vuelve sus miradas hacia la Nueva España. Nosotros las hemos recogido fielmente en el transcurso de dos largas entrevistas de varias horas que ha tenido a bien concedernos el ministro.

Serrano Suñer es un hombre para el que es difícil encontrar los adjetivos. Al verle por primera vez queda uno impresionado por la mirada cálida de sus ojos azules y por los cabellos muy blancos que encuadran su cara juvenil.

—Es que he sufrido demasiado —nos dice, estrechándonos cordialmente las manos y conservándolas entre las suyas. Este dolor, que le hermana a tantos millones de españoles—sus dos hermanos han sido asesinados por los rojos, y él mismo ha estado encarcelado durante largos meses—ha sido, sin duda, la causa principal de esta gravedad que ha arrugado ya su ancha frente.

El hombre joven que tenemos delante—no tiene cuarenta años—y que se sienta a nuestro lado es elegante y sobrio en su porte. Se nota que Serrano Suñer no improvisa lo que va a decirnos. Cuando



se han leído sus siete discursos, reunidos por la edición «Fe» en un mismo volumen, se da una cuenta en su conjunto, como en las declaraciones hechas hoy, de la unidad de una idea política madura, clara, coherente, y también de alguna cosa que, precisamente, hacía falta a tantos políticos españoles o franceses: el valor de afrontar francamente los problemas y de expresar, por este motivo, una opinión desprovista de toda ambigüedad. Se podrá aceptarla o no. En todo caso, está expuesta allí, sin astucia ni sinuosidad que pudiera ser interpretada como motivo para eludir la responsabilidad propia. Raramente una opinión y un programa fueron expuestos con más transparencia, con menos preámbulos girros y retórica y con más decisión.

Definición del Movimiento español

—En su calidad de presidente de la Junta Política del Partido, permítame, señor ministro, pedirle

para la opinión francesa algunas indicaciones sobre el Movimiento español, su programa, su actividad y sus planes para el porvenir. El ministro, después de haberme ofrecido un cigarrillo rubio, me responde en francés:

—El Movimiento español, recogido y encauzado en el Partido único —Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.—, representa la suma de las aspiraciones nacionales. Hasta 1936, fecha en que el Alzamiento nacional contra la tiranía frentepopulista, las aberraciones separatistas y las falsificaciones masónicas puso en pie de guerra a la juventud española, la vida de nuestro Estado y nuestra Nación estaba sometida a las peores influencias extrañas. La unidad de destino histórico en lo universal —esencia de la nacionalidad— amenazaba de quiebra. La proyección de un Estado nacional fuerte hacia el exterior —hacia una vida política activa y propia— se veía subordinada a las ambiciones de partidos o a los contubernios de tipo demoliberal y marxista, ambos tocados del signo internacionalista masónico o judaico. España, encendida en la más violenta lucha de clases, se arriesgaba asimismo a dejar de ser una sociedad humana entregada a una feroz batalla en las esquinas. Todo estaba en el más angustioso trance de disolución—el Estado, la Nación y la sociedad—cuando la espada militar de Franco se alzó para salvar la Patria. El Ejército, que en el ejercicio de su propia actividad observaba el natural alejamiento de la tarea política, hizo suyos, como expresión de sus hondas razones, los Puntos iniciales de la Falange de José Antonio Primo de Rivera. Estos Puntos iniciales, lacónicos y tajantes, eran mucho más que un programa de partido; eran la puesta en marcha de una Revolución nacional. Habían recogido de la vieja tradición española el profundo sentido nacional y unitario, captando de los nuevos fenómenos políticos europeos la substancia social y el ritmo de Milicia capaz de atraer a las juventudes. Expresaban con el lenguaje más actual los sentimientos más viejamente arraigados en el alma española y renovaban en ella todos los ímpetus de catolicidad, heroísmo y justicia. En esos Puntos se contienen todas las normas de

una fuerte política totalitaria española. El sentimiento de Unidad espiritual y material de los hombres, las clases y las tierras; la voluntad de Imperio; la incorporación del sentido católico a la razón política de España y la consideración del espíritu militar como informador de la vida no son novedades importadas de Alemania o Italia, sino hondas verdades impresas en la manera de ser española desde las épocas gloriosas de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II. La misma concepción de la economía nacional en Sindicatos verticales de producción arranca de la forma gremial de los oficios en la Edad Media. Nada, pues, era exótico en la doctrina falangista, y por ello pudo prender con tanta facilidad en las clases media y popular que sienten vivamente el grito del

lo nacional. Al terminar nuestra guerra con la victoria de Franco e instaurarse el Estado falangista, era lógico que surgiesen dificultades. Pasado el terror a la criminalidad roja, las clases privilegiadas empezaron a ver con recelo el impulso revolucionario de la Falange. La declaración de la guerra europea, dificultando extraordinariamente los problemas de la reconstrucción de España, dió pie a los descontentos —los privilegiados, a quienes la Revolución «no ha desposeído todavía de ningún privilegio», y los rojos vencidos, aunque no convencidos— para sus manobras sordas, sostenidas por determinados «elementos extraños» bien conocidos. No obstante esa resistencia y las complicaciones por muy varias razones—de la hora actual, la juventud entrenada en las duras etapas de la lucha de 1936 a 1939 sigue en su puesto de combate mirando sólo al porvenir. El sentido militar de la Falange se ha demostrado una vez más con la organización de la División Azul. Para cada puesto de combatiente hubo cien voluntarios de todos los grupos sociales. En las filas de los soldados de España contra Rusia hay profesores, periodistas, oficiales, médicos, arquitectos, escritores, obreros y aristócratas. La Sección Femenina realiza una obra social de envergadura extraordinaria y admirable con sus escuelas, talleres, organizaciones deportivas, dispensarios, Cuerpo de Divulgadoras, Her-

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA. Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

mandad de la Ciudad y el Campo, etc. De la Obra de Auxilio Social no le hablo con mayor detalle, porque seguramete le es a usted sobradamente conocida. Es una de las realizaciones más importantes del régimen, de la que estamos orgullosos. Yo le invito a que la estude con detenimiento. La Obra Sindical Educación y Descanso, dirigida en beneficio de los productores, ha obtenido en un año de existencia resultados increíbles. El Frente de Juventudes, con sus cientos de millares de afiliados y sus mandos pletóricos de entusiasmo, promete un porvenir magnífico para la actual generación niña de España. En resumen la Falange ha de encuadrar la juventud y las energías, auténticas del país para enfrentarlas con todo lo viejo, rutinario y despreciable de la antigua configuración política y social de España. El Movimiento no deja de tropezar con el acoso de la incomprensión y la maldad; pero sigue adelante pensando sólo en el porvenir y seguro de que con pasión y con inteligencia —ingredientes indispensables para el logro de una gran empresa política—, pese a quien pese, se afirmarán nuestros objetivos finales: la Unidad, la Grandeza y la Libertad de España.

Concepto de la Hispanidad

—Se habla mucho en Francia de su política de «Hispanidad». Me sería muy grato recoger de V. E. una declaración que interesa seguramente a nuestros lectores.

El ministro de Asuntos Exteriores me responde ahora en lengua de Cervantes:

—Para nosotros, España no es la Hispanidad o, mejor dicho, no es toda la Hispanidad. Es sólo una parte de ella. La Hispanidad es una inmensa comunidad de pueblos de un mismo origen, una misma fe, una misma lengua. Pueblos distintos, de características peculiares dentro de todas esas identidades, como son siempre distintas las individualidades de una familia. Pero el ser distintos en lo superficial o lo contingente no puede suponer ser distinto en lo esencial y eterno. España y América tienen—por encima de diferencias circunstanciales—una conciencia unitaria de la existencia de un mundo hispánico indivisible que la tremenda crisis actual del universo puede poner en peligro. Restaurar esa conciencia unitaria es el fin que persigue el Consejo de la Hispanidad, una conciencia unitaria que ni la peor atención del peor enemigo de España puede considerar como imperalismo por nuestra parte o servidumbre por parte de los países hispanoamericanos. Conciencia unitaria no quiere decir mandar y obedecer, sino plenitud total de entendimiento de la Historia pasada, presente y futura, que permite dialogar de corazón con los hombres o a los pueblos para perpetuar la civilización que crearon. Este entendimiento—tan despierto en los pueblos ameri-

canos y tan ardiente de sus mejores hombres—atravesará una fase de obscuridades y nebulosas ajenas a nuestro modo de ver los problemas. Yo sé muy bien las dificultades que por el momento tiene nuestro empeño; conozco todas las resistencias que nos pondrán en nuestro camino gentes con una mentalidad vieja y resentida; pero sé también que las grandes obras no se realizan en un día, y estoy seguro que pronto una juventud americana que ya se asoma a la Historia nos sabrá comprender plenamente, rectificando el error, que también nosotros padecemos (y algunos todavía padecen), de servir un nacionalismo demasiado limitado y estrecho. Un día se cosechará la siembra de hoy y de mañana.

España y el conflicto Internacional

—¿Sería indiscreto interrogarle sobre la posición de España ante el conflicto internacional?

El señor Serrano Súñer me ofrece un segundo cigarrillo, y poniéndose de pie, en tono animado y resuelto, me dice:

—No es indiscreto. La posición de España ante el actual conflicto internacional es bien conocida y bien patentes sus razones de toda índole para adoptarla. Al estallar la guerra actual, España acababa de ganar «la batalla de España», preludio de las grandes batallas que se han librado después en otros países. En aquella batalla de civilización y cultura, de orden y de luz frente a las monstruosas negaciones soviéticas, el mundo se dividió en dos grupos. Uno, el que supo comprender nuestras razones y nos reconoció como la única España antes de que las banderas victoriosas llegasen al Mediterráneo y a los Pirineos. Este mundo—de mano abierta—nos dió el aliento de la amistad en horas difícilísimas. El otro mundo consideró «facciosos» —hasta la Victoria— a quienes defendíamos la existencia de la España cristiana y civilizada que tanto bien ha aportado a la Humanidad. Los «leales» — ¡cuánta iniquidad se ha producido siempre con el empleo torpe o artero de esta gran palabra! — eran para ese mundo los que pretendían romper la unidad de destino de un pueblo grande, dividiéndolo y entregándolo a las hordas asiáticas. El mundo del puño cerrado no sólo nos negó amistad, comprensión o tolerancia, sino que nos distinguió con un odio frenético, protegiendo y ensalzando a quienes asesinaban, saqueaban y deportaban a nuestros niños. Esos dos mundos tienen planteada una lucha a muerte, continuación de la que sostuvimos en España treinta y dos meses. ¿Quién podrá extrañarse ahora de nuestra preferencia sentimental? Pero no es sólo el sentimiento. Es la Historia — mucho más fuerte —; es la Geografía inexorable; es la misión universal ineludible; es la razón exasperada del ser o del no ser la que

guía nuestra reflexión, mientras el sentimiento enciende el corazón. Los que entonces no nos dejaban ser beligerantes, no pueden sorprenderse de nuestra «no beligerancia» actual. España no es — gracias a Dios — un pueblo materialista y olvidadizo capaz de vender sus impulsos cordiales a una conveniencia o una comodidad. Nuestra incómoda posición actual nos es impuesta por nuestra manera de entender la vida. Nuestras convicciones no pueden detenerse por tal o cual consideración beneficiosa si ella pugna con la conciencia nacional. Pero quiero decirle más: Yo pienso que toda Europa, la continental — y fíjese bien, incluso la extracontinental también, aunque parezca paradójico — se salvará o se hundirá con el Eje. No verlo así es para los europeos un caso grave de ofuscación.

Las relaciones franco-españolas

—¿Me permite todavía, señor ministro, una última pregunta? ¿Cómo entiende, señor ministro, el estado actual de las relaciones franco-españolas, para la reanudación de las cuales «Gringoire» luchó en la forma que conoce Vuestra Excelencia, y cuya mejora, iniciada por el mariscal y el Caudillo, procura conseguir con entera y amistosa sinceridad nuestro embajador, M. Pietri?

El señor Serrano Súñer me ofrece un último cigarrillo. Se quita sus gafas de concha y, pausadamente, continúa hablando:

—Durante la guerra española — en «Gringoire» lo saben bien, pues eran ustedes, con «L'Action Française», una de las pocas e inolvidables excepciones — Francia se empeñó en estar frente a nosotros. Ofuscada por su nacionalismo internacionalista, por sus temores y celos ancestrales, por la deformación de sus modos políticos, faltó muy poco a Francia para ser el enemigo número uno de nuestra España. Felizmente para Francia, ¡un hombre!, el glorioso soldado que hoy la guía, vino a Burgos recién conquistada nuestra Victoria. El respeto y la admiración de los españoles al mariscal Pétain facilitaron la terrible labor de un embajador de la tercera República francesa. ¡Estaban tan cerca los días en que las aguas del Ebro se teñían de sangre de soldados de España atravesados de balas francesas! El mariscal supo atenuar el horror del recuerdo y comprendió toda la razón de nuestra aspereza y nues-

tro recelo doloroso. Algunos buenos amigos franceses de siempre, y el mariscal en primer término, como ahora monsieur Pietri, suavizaron dificultades y restañaron heridas frescas. Quiso el Destino — que prueba a los hombres y a los pueblos — dar su hora amarga a Francia. Y fué entonces cuando España — católica y generosa — se acercó más a Francia. Si somos incapaces de olvidar las afrentas de los poderosos, sabemos también convertir el rencor en piedad con la desgracia. Francia se ha asomado a un camino bueno; el camino único de la colaboración europea a que antes me refiero, en el orden exterior, y de la rectificación de gravísimos errores en su política interior; si se adentra en él, España seguirá su amistad leal, con la esperanza de que de ella — corregidos errores e injusticias — resulten beneficios para la amistad de las dos naciones. En ese camino nos entenderemos hasta en lo más difícil. Si, por el contrario, malos vientos apartan a Francia del camino emprendido, España volverá a aislarse de ella, pues el contacto con las ideas o los hombres que alentaron a los asesinos de nuestros mártires pondría a estos de pie en sus tumbas para lapidarnos.

Porque Francia no se desvíe de ese camino amargo que puede devolverle su gloria, su fe en sí misma y el respeto del mundo, trabaja generosamente el viejo mariscal, trabajan ustedes y trabaja la juventud francesa. ¡Que Dios les ilumine hasta el final de la tarea!

En dos entrevistas que han durado cerca de tres horas, el ministro no ha podido evidentemente presentar todo su pensamiento y su personalidad. El señor Serrano Súñer no es un hombre que se agote en tres o cuatro horas de conversación, ni en una jornada, y lo que más sorprende en este gran conversador, más todavía que el poder sugestivo de su inteligencia, es su sensibilidad y su emotividad. No hay en él absolutamente nada teatral, pero tampoco desaliñado; sus actitudes y sus gestos son rigurosos y sobrios. Nada más humano que su mirada, la finura de su verbo y la entonación de su voz. Sus declaraciones son, sin duda alguna, la expresión de una voluntad muy segura tendida hacia un objetivo. El ministro español ha respondido de buen grado a las preguntas más indiscretas que le hemos planteado y, sin embargo, siendo muy sincero, no ha dicho ni una sola palabra que

pueda herir nuestro amor propio de franceses.

El ministro se ha levantado para acompañarnos a la puerta de su precioso despacho, iluminado por una tabla del Divino Morales, del siglo XVI, y por un lienzo del Bosco. Desde el balcón, bajo un cielo ya oscurecido, en el que brilla el frío resplandor de las estrellas, apercibimos la plaza Mayor de Madrid, con su inmensa estatua ecuestre. Se ha hecho de noche y quedan lejos las arcadas de la plaza de Santa Cruz con sus perspectivas violetas. Estamos delante de un busto de José Antonio, el héroe que fundó la Falange y cayó en Alicante bajo las balas de los asesinos rojos; lo mira con cariño y me dice:

—Su alma muy grande palpita en la resurrección de esta España por la que tanto sufrimos, y su nombre, escrito con su sangre joven y generosa, estará por siempre presente en el curso de nuestro destino.

El señor Serrano Súñer se despide estrechando mi mano:

—¿Me permite todavía, señor ministro? El 13 de febrero de 1941, cuando regresaba V. E. con el Caudillo de la entrevista de Bordighera con Mussolini, y el mariscal, y el almirante Darlan les recibieron en Montpellier y no cesaban de dar allí los franceses gritos de viva España y viva Franco, todos los franceses, en el fondo de su corazón guardan con gratitud el recuerdo de un viva a Francia que allí se diera. El ministro contesta:

—Lo dí yo, en respuesta a vuestros gritos calurosos, en el momento de partir, mientras estrechaba la mano amiga del viejo mariscal.

Abandoné el ministerio con el corazón lleno de esperanza después de mis conversaciones con aquel hombre. La amistad franco-española es indispensable a nuestros países, y una colaboración constante y justa para contribuir a evitar el reinado del caos en Occidente. El caos, el desorden y la confusión: es decir, el bolchevismo, con sus crímenes y sus traiciones. Para llegar a este entendimiento entre los dos grandes países Francia no regateará ningún esfuerzo. Bajo el mando del mariscal está dispuesta para la acción, sin la cual no puede realizarse obra duradera.

Antonio BEDATE
MEDICO - DENTISTA
De 10 a 2 y de 4 a 8
RAMON ALVAREZ, I. I.
Plaza Mayor ZAMORA 76

INDUSTRIA NUEVA
GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE
con personal competente para la colocación del mismo.
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
Tubería de cemento en varios diámetros.
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
Santa Clara, 2 ZAMORA

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO
(Zamora)
El día 23 de los corrientes, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Alcaldía la subasta de la bellota del monte «Coto», propiedad de este Ayuntamiento, con arreglo a los pliegos facultativo y económico que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
Venialbo, 15 de octubre de 1941.
El alcalde, El Secretario.

Concurso deportivo de IMPERIO

Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

BASES:

- Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.
- Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones.
- Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presentar el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Campeonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.

7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.

8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.

9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.

10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.

11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.

12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará diariamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

Compañía Anónima "EL PORVENIR DE ZAMORA"

Tarifa provisional para suministro de energía eléctrica a los abonados para los que no se disponga de contador

A.—Para suministro de energía para alumbrado.

Para instalaciones de potencia de WATIOS	Meses de Noviembre a Febrero inclusive AL MES	Meses Marzo, Abril, Septiembre y Octubre AL MES	Meses de Mayo a Agosto inclusive AL MES
0 a 250	7 pesetas	6 pesetas	5 pesetas
251 a 600	14 »	12 »	10 »
Cada 250 más	6 »	5 »	4 »

A estos precios se añadirán los impuestos que a base de 14 céntimos el kilowatio-hora se estiman en un 20 % del importe a que ascienda el cargo de acuerdo con los precios anteriores.

B.—Para suministros de energía para usos industriales y domésticos.

Por cada 500 watos o fracción, de potencia de la instalación 15'00 pesetas mensuales. Más los impuestos que a base de 0'01 céntimos el kilowatio hora se estiman en un 5 % del importe a que ascienda el cargo de acuerdo con el precio anteriormente fijado.

C.—Para suministros de energía en los meses de Noviembre a Abril para instalaciones exclusivamente de calefacción.

Por cada 500 watos o fracción, de potencia de la instalación 20'00 pesetas mensuales. Más los impuestos que a base de 0'01 céntimo el kilowatio-hora se estiman en un 5 % del importe a que ascienda el suministro de acuerdo con el precio anterior.

CONDICIONES DE APLICACION

- Esta tarifa provisional no puede ser concedida a ningún abonado que tenga instalado contador actualmente.
- Al abonado no podrá imponerle la Empresa esta tarifa, en el caso de disponer éste o la Sociedad de contador adecuado a la instalación para la que ha de colocarse el contador.
- A los abonados que se les haya aplicado esta tarifa profesional, se les irá colocando el contador por rigurosa antigüedad de petición y firma de la póliza de suministro, a medida que la Empresa o abonado disponga de dicho aparato.
- Todo contrato que se efectúe con arreglo a esta tarifa provisional se unirá a la póliza que se firme.
- Esta tarifa tendrá una vigencia de seis meses a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde cuya fecha empezará a regir; en el caso de que la Empresa considere necesaria la prórroga de la misma, la solicitará del Excmo Sr. Gobernador civil, antes de finalizar dicho plazo por conducto de la Delegación de Industria.
- Todas las dudas que se presenten en la interpretación de esta Tarifa, serán resueltas por la citada Delegación de Industria, que tomará cuantas medidas conduzcan al más rápido cese de este régimen excepcional.

Lo que se hace público mediante esta inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia para conocimiento de los interesados y demás efectos.—Zamora, 24 Abril de 1941.—El Gobernador civil, Benito Láiz Sologuren.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 122, de fecha 10 de Octubre corriente, aparece una autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, de prórroga por SEIS MESES más de las tarifas provisionales que se aprobaron en 24 de Abril último.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zamora, 18 de Octubre de 1941.—Por la C. A. «El Porvenir de Zamora»: El Director Gerente.

ALMACENES «EL MUNDO»

Boleto de Concurso

Don
 que habita en calle de
 número opina que los resultados de los partidos que se celebrarán el domingo día de serán los siguientes:

 y quedando finalistas los equipos y y campeón el equipo

FIRMA

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

OBRRERAS SINDICADAS: Al acudir al Dispensario Infantil recibiréis la dirección médica del Estado y la ayuda de Sección Femenina, necesaria para la crianza de vuestros hijos.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Conforme acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución, se pone en conocimiento de todos los que fueron dueños de fincas, adjudicadas o cedidas a esta Entidad para pago de deudas, que actualmente pertenecen a la misma, o en su caso a los herederos, que podrán adquirirlas nuevamente previo pago del importe de la deuda, intereses y gastos ocasionados, debiendo solicitarlo del Sr. Presidente de esta Caja de Ahorros antes del día 1.º de Diciembre próximo, bien entendido que esta concesión se hace con carácter extraordinario, por una sola vez y sin prórroga de ningún género.

Destacado rasgo DE HONRADEZ

El guarda jurado del pinar de El Pego cuando, en cumplimiento de su servicio, caminaba por la carretera de Guarrate, halló caída en medio de la misma una cartera que contenía interesante documentación extendida a nombre de Vicente Sosa Ortiz, vecino de Santurce (Vizcaya) y la cantidad, de 4.850 pesetas en billetes.

El guarda, llamado Luciano García Macías, que es un modes-

to vecino de El Pego que vive exclusivamente de su trabajo, se apresuró a hacer inmediata entrega de la cartera, con todo su contenido, en la Comandancia de la Guardia Civil de Venialbo, donde se han realizado las gestiones oportunas para devolver a su dueño el objeto perdido.

Merece ser destacado de una manera extraordinaria este rasgo de honradez tan digno y relevante que muestra hasta qué punto llega la honorabilidad y la recta conciencia de este ejemplar guarda jurado, don Luciano García Macías, escrupuloso y recto cumplidor de su deber.

Cupón pro-Ciegos

SORTEO DEL 16 DE OCTUBRE Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 303 con DOS CINCuenta los números terminados en 03.

SORTEO DEL DIA 17

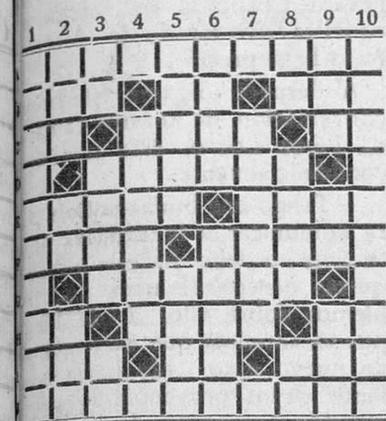
Correspondió el premio de 25 pesetas al número 967 y resultaron agotados con 2,50 todos los números terminados en 67.

Ante las estrecheces económicas que te desenvuelves, la Junta provincial de Ayuda Nacional Sindicalista facilitará tu racionamiento; parado acude a la Oficina en la Delegación provincial Sindical.

RINCON Beneficios a los obreros agrícolas

del tiempo perdido

CRUCIGRAMA por TIM.



HORIZONTALES

- a) De una capital de Levante.
- b) En heráldica; repetido, canción de cuna; entregues. c) No; ribera poblada de árboles; en Avila, Salamanca y Zamora, denota extrañeza al revés. d) Vocal; natural de Córcega, plural; vocal. e) Olfateo; lo más alto. f) Famoso jugador italiano de fútbol; mover a ira.
- g) Consonante; le das; vocal.
- h) Marchad; en la baraja; sociedad anónima. i) Oxido de calcio; terminación verbal; mirad. j) Conjunto de individuos que ejercen un arte u oficio.

VERTICALES

- 1) Que contiene alcohol, femenino. 2) Cuerda de esparto; casi arabe; entregar. 3) Al revés, afirmación; deja de hacerlo; anagrama de Lucas Tesel. 4) Consonante; caliza compuesta; vocal. 5) Lugar de vicio; pecado capital, plural. 6) Embarcaciones; se conturba. 7) Consonante; forman compañía, femenino; consonante.
- 8) Marchad; añadiéndole una s, señor, en inglés; marcha. 9) Gas; repetido, madre; necesidad de beber. 10) Orden menor.

CHARADAS

- Busca en tercera segunda-primera.
- A fútbol me huele la cosa.
- Eres un todo, chico.

- Oye, prima-segunda, tercera prima-cuarta. [ra cuarta.
- Pero prima-primer.
- Eres más inquieta que una [todo.

PASATIEMPO

PIO

Se hace en los negocios.
(Las soluciones el martes)

- Diálogo escuchado al pasar: —¿Sabes en qué año murió Felipe II?
- ¡Ah! ¿Pero se ha muerto?
- ¡...!

Importante disposición de la Comisaría General de Abastecimientos

Madrid. — El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, la siguiente disposición:

INDUSTRIA Y COMERCIO: Comisaría de Abastecimientos y Transportes:

«Reiterado es el criterio de esta Comisaría General de favorecer al verdadero productor que reside en el lugar de la explotación, restringiendo por el contrario, al máximo, el de aquel que, por vivir fuera de su finca, le proporciona un medio de obtención de renta. Por ello, para aclarar dudas y dejar definitivamente sentadas las normas sobre la materia, se dispone:

Primero. El obrero agrícola que resida con su familia en el lugar donde radican las fincas y reciba el pago en especie podrá reservarse hasta los 200 kilos de trigo para él y sus familiares, y 24 kilos de legumbres (entre todas).

Segundo. El productor, viva o no en el término municipal, reservará para los obreros fijos y servidumbre que viva en la explotación, las cantidades expresadas en el artículo anterior siendo esta reserva incompatible con el pago en especie. Es decir, que en caso de que recibieran el pago en especie, no puede el productor hacer reserva, ya que entonces la reserva ha de efectuarla el propio obrero y servidumbre.

Tercero. El obrero fijo que viva en el lugar de la explotación

con su familia, tiene los mismos derechos que el agrícola a que se refiere el número primero, y si no recibiese el pago en especie, debe el productor reservar para ellos.

Cuarto. La reserva habrá de efectuarse contra certificación de la Alcaldía, expresiva de los extremos siguientes:

- a) Condición de obrero agrícola o fijo.
- b) Que vive en el lugar de la explotación.
- c) Número de familiares que con él conviven.

Quinto. El productor podrá asimismo reservarse una cantidad igual para obreros eventuales, sin inclusión de las familias, siendo preciso para ello acreditar, por medio de la Jefatura Agronómica, el promedio de obreros eventuales que, sin solución de continuidad, ha de tener en el año agrícola, atendiendo a las peonadas de la finca.

Sexto. De todas estas reservas se dará cuenta en la forma acostumbrada, teniendo la obligación de retirar las hojas de la cartilla familiar y registrar la baja en el racionamiento ordinario de la provincia.

Séptimo. El productor que reserve para obreros eventuales, tendrá obligación de admitirlos y, en caso de que no lo hiciese, se pasará el tanto de culpa a las Fiscalías de Tasas, salvo justificación de fuerza mayor, entregando entonces al Organismo competente la cantidad que se haya reservado para estos fines, aunque hubiese terminado el plazo de entrega forzosa.

Octavo. El párrafo segundo del artículo 12 del Decreto antes citado, queda aclarado en el sentido de que las legumbres secas que pueden reservarse las personas que vivan en el lugar de la explotación es de 24 kilos por persona y año, y de 12 para las que vivan fuera del lugar.

Noveno. Queda prohibido invertir las reservas de productos en fines distintos de los indicados, no pudiendo, a pretexto de ellos, disponer para fábricas de sopa, purés, etc., que solo encubre cierta especulación.

Tampoco podrá destinarse a entidades particulares si no es con autorización expresa del Comisario de Recursos, justificándose la certeza de la dominación que ésta es del productor y que, por la cuantía, no merma en cantidad la reserva autorizada.

Podrán efectuarse limosnas para pobres de solemnidad y religiosos que ordinariamente se dedican a la adquisición de estos socorros, y los comisarios de Recursos, a su prudente arbitrio, otorgarán la guía de circulación cuando por la escasez del donativo y la persona que solicita la guía no abrigase

alguna duda del fin caritativo de lo recibido.

Para otorgar la guía del conjunto de las cantidades obtenidas de limosna será preciso acreditar, por certificado de las Alcaldías donde se haya efectuado la colecta, las cantidades recogidas.»

Petición de mano

Por doña Paula Barba y para su hijo don Felipe Ramos Barba, ha sido pedida a don Marcelo Prieto y doña Alejandra Pérez, la mano de su hija María.

Entre los prometidos se cruzaron valiosos regalos. La fecha del enlace matrimonial ha quedado fijada para el próximo mes de noviembre.

Felicitemos a los futuros esposos y a sus familiares.

NOVIAS TEJIDOS GALAN Santa Clara, 21 ZAMORA

De guardia

ESTANCOS
Ramos Carrión, Olivares, Costanilla, San Lázaro, Viriato y Santa Clara.

FARMACIAS
Don Tomás Tomé y don Angel Rebollo.

Horas de apertura y cierre para las oficinas de Farmacia:
Mañana: de nueve a una.
Tarde: de tres a ocho.

¡Arriba España!

OPOSICIONES A POLICIA

Sueldo 6.400 pesetas. ● Edad: 21 a 35 años. ● Instancias hasta el 8 NOVIEMBRE
Enviamos INFORMES completos, remitiendo UNA peseta
Toda la provincia sabe que la acreditada

GESTORIA JUNQUERA

está especializada en la obtención de DOCUMENTOS, CERTIFICADOS DE PENALES INSTANCIAS y su presentación en mano, para OPOSICIONES Y CONCURSOS y en la GESTION COMPLETA, RAPIDA Y ECONOMICA de LICENCIAS DE CAZA Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora Calvo Sotelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

- Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
 - Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
 - » doce » 3 » » »
 - Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
 - Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
 - Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
 - Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
 - Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre
- Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

Prensa extranjera

FRANCESA

«LE JOURNAL»

La maniobra sobre Moscú

«El plan del Reich se afirma de manera cada vez más precisa. El contingente principal de fuerzas ha sido reunido en el sector central, el que, abreviadamente, se denomina sector de Wiazma —Briansk. Se extiende, en realidad, alrededor de Moscú, desde la región del Valdai, al noroeste, hasta la de Riazan, situada en la vía férrea no de Moscú al Mar Negro, sino de Moscú al Mar Caspio. Recordemos en nombre de Riazan. No ha figurado más que una vez, incidentalmente, en las informaciones que nos han sido dadas y es significativo. En efecto, el círculo que se extiende poco a poco alrededor de Moscú, aunque estrechándose, avanza hacia el Este.

Los alemanes no ejercen un esfuerzo igual en todos los sectores de este círculo; ¿a dónde llevan su principal esfuerzo? Los hechos responden: En Ucrania parece ahora claro que Budienny, a consecuencia de sus fracasos anteriores, ha sido reducido a una impotencia casi total. La nueva derrota que acaba de experimentar en la carretera de Rostov, lo prueba suficientemente. ¿Qué harán ahora los alemanes? ¿Disponen de una superioridad de fuerzas tal, que puedan emprender operaciones definitivas por esta parte, al mismo tiempo que sobre Moscú, o por el contrario, procederán por operaciones sucesivas? Notemos que la estación impone una rápida decisión en la región de Moscú y que permite esperar en la Rusia meridional. —General Duvali»

SOLUCIONES

Al jeroglífico: CUESTA ABAJO

A las charadas:
SOPA
RAMIRO

CRONICA AEREA

Ventajas e inconvenientes del mal llamado vuelo estratosférico

Por Tomás de Martín Barbadillo
Vizconde de Casa González

Tema de máxima actualidad. ¿Qué es el vuelo mal llamado «estratosférico», que en realidad se efectúa en los límites superiores de la «troposfera» o baja atmósfera?

¿Por qué se realiza?
¿Qué ventajas o inconvenientes presenta?

Si las «fortalezas aéreas» vuelan a 10 y 11.000 metros no es de forma voluntaria, sino por imperativos de seguridad, en el doble sentido de eludir la acción de la caza y artillería A. A. enemigas.

Estos gigantes, torpes de maniobra debido a su enorme inercia, han de mantener trayectorias de vuelo sensiblemente rígidas, y la Antiaérea alemana,—la primera del mundo,—haría en ellos buenos blancos si se mantuvieran a alturas ordinarias de utilización. La práctica, por su parte, ha confirmado (en julio perdieron los ingleses en un solo día 9 «flying-fortress», sobre Francia) que la caza extra rápida y con gran potencia de fuego es peligrosísima, aún a despecho del formidable armamento que llevan estos aparatos. De aquí que ha sido preciso refugiarse a grandes alturas, que si bien la caza puede alcanzarlas, (hoy el «techo» de algunos cazas, como el nuevo «Messerschmitt-109 F», supera los 13.000 metros) es harto improbable que llegue a tiempo de combatir.

Las ventajas técnicas del vuelo alto son: aumento de velocidad a causa de la menor resistencia a la penetración, consecuencia de la menor densidad del aire (a 10.000 metros, la presión barométrica es siete u ocho veces inferior a la normal al nivel del mar) y pureza de atmósfera, ya que la nubosidad, tempestades, etc., quedan por debajo, volándose en un cielo sereno. Los 550 kilómetros por hora y más de crucero (velocidad media) no son cifras exageradas.

Pero al lado de tales ventajas, hay obstáculos e inconvenientes técnicos y militares a los que conviene eludir.

La depresión, acarrea la falta de oxígeno, que el organismo humano no soporta sin molestias (mal de montaña) por encima de los cuatro o cinco mil metros. A su vez los motores de explosión, por idéntica causa, pierden potencia con la altura. El primer obstáculo se elimina mediante inhaladores individuales de oxígeno, o camaras estancas. El segundo inyectando más volumen de aire en los cilindros, con lo que se suple (mediante tubo-compresores) la

falta de oxígeno, existiendo motores que rinden correctamente a 10 y 12.000 metros.

La falta de densidad del aire lleva tras sí una menor sustentación de planos de los aviones y deficiente rendimiento de las hélices (calculadas para «atornilladores» en una capa de aire dada, al encontrarse con otra menos densa, tienden a enloquecer). La mayor velocidad, compensa en parte la mayor densidad y respecto a las hélices, se construyen de «paso variable», adaptando sus palas que atacan al aire según ángulos diferentes, a las diversas alturas.

Queda el frío, el frío de 50 y 60 grados bajo cero que reina en esas alturas, donde no llega la radiación de la tierra. Se combate calentando las cabinas y combinaciones de vuelo y la formación de hielo en el borde de ataque de los planos (tan peligrosos) utilizando ingeniosos dispositivos.

Militarmente el tiro desde 10.000 metros no puede ser preciso. Las bombas invierten en su caída más de medio minuto y durante ese tiempo será objeto de la acción de vientos encontrados que originan otras tantas derivas.

La dispersión mínima de 5% significará 500 metros, lo que resta toda exactitud a un bombardeo realizado desde tanta altura. Sin contar con la mala visibilidad consecuencia de nubes, neblinas, etc.,

La actuación de estos gigantes parece plasmar en servicios de bombardeo nocturno de represalia sobre grandes poblaciones, sin pretender cubrir objetivos concretos de índole militar.

FUTBOL

El equipo de "Educación y Descanso" en el campo de PANTOJA

Esta tarde, a las cuatro y media, saltarán al terreno de juego, en el campo de Pantoja, dos equipos que, a pesar de hacer mucho tiempo que no veíamos en competiciones públicas, han de llevar hoy, tras de sí, en avalancha a la afición zamorana, ya que los dos cuentan con fama bien ganada en competiciones reñidas y difíciles.

La Obra sindical de «Educación y Descanso», que últimamente viene desarrollando una actividad extraordinaria, realiza así, con este encuentro, la iniciación de una nueva etapa de cultivo del deporte en la que todos sus afiliados, tentados por la afición, podrán tomar parte.

Los proyectos de pavimentación del Ayuntamiento zamorano

Con cargo al presupuesto municipal extraordinario se efectuarán ocho etapas de renovación de pavimentos

Durante varios días de la semana que acaba de terminar, han permanecido expuestos, en los escaparates de un céntrico y acreditado establecimiento comercial zamorano, los proyectos de pavimentación que van a ser realizados, inmediatamente, por el Ayuntamiento de nuestra ciudad, con cargo al Presupuesto municipal extraordinario.

A la vista de estos proyectos, que comprenden tres importantes circuitos de calles de la capital, han sido muchas las personas que no han podido contener su desilusión al contemplar que en ninguno de esos planos figuraban las calles de Santa Clara y San Torcuato y otras del centro de la población.

Para todas estas personas, nos interesa hacer público que se engañan si piensan que las obras cuyos planos han sido expuestos van a ser las únicas que nuestra laboriosa Corporación municipal ha de llevar a cabo.

Nos hemos encontrado anoche, casualmente, con el señor alcalde accidental, camarada Francisco Pérez Lozao y, en una breve charla desarrollada mientras caminábamos por ese mismo asfalto—tan necesitado—de Santa Clara, nuestra conversación ha venido a recaer, precisamente, sobre este tema.

—No es eso sólo lo que vamos a hacer en cuestión de pavimentaciones—nos ha dicho nuestro alcalde—Estas son las obras ya aprobadas y subastadas; obras de realización inmediata que darán comienzo enseguida; pero estas pavimentaciones llenan únicamente la primera etapa de las ocho que componen nuestro plan; en fechas sucesivas, cuando llegue el momento oportuno, iremos dando pasos hacia adelante, quizás, con menos prisa de la que muchos impacientes piden pero, desde luego, con mucha más seguridad y convicción.

Después nos habla el camarada Lozao de que también a la calle de Santa Clara le llegará su turno

y, acaso, muy pronto y nos afirma que se realizan gestiones con una importante empresa española para efectuar, precisamente en esta céntrica calle, una prueba de pavimentación a base de nuevos materiales que, según referencias que se tienen, han dado excelentes resultados. Un primer trozo que llegará desde la avenida de Requejo hasta la calle de Benavente será pavimentado con una clase de hormigón asfáltico y desde este punto hasta la plaza de la Cárcel se utilizará otro material análogo.

Estas pruebas son de máximo interés ya que si, como se espera, dan resultado satisfactorio, muchas de nuestras calles serán remozadas con la construcción de un excelente y duradero firme de rodaje.

Así pues,—insistimos—el Ayuntamiento tiene en proyecto reali-

zar ocho etapas de obras de pavimentación, en las que no sólo se dotará de nuevo pavimento asfáltico a calles que en la actualidad carecen de él, sino que se llevará a cabo la renovación de aquellas cuyo estado de deterioro lo haga preciso.

Al despedirnos, tras esta breve conversación, de nuestro camarada Pérez Lozao, éste nos dice confidencialmente:

—Tengo una buena noticia para comunicar a la prensa, pero todavía no debo hacerla pública quizá dentro de unos días hablémos sobre ello; desde luego puedo anticipar que se trata de un nuevo paso dado hacia adelante en los proyectos de urbanización y ensanche de Zamora. Y la sonrisa de nuestro alcalde que se aleja, nos deja la duda pendiente en la imaginación.

El general Tojo forma Gobierno

Las principales directrices de la política japonesa

Tokio, 18.—El general Tojo, que como se sabe se ha encargado de formar gobierno, ha conferenciado largamente a media noche con Shigenori Tojo, ex embajador del Japon en Moscú y Londres.—Efe.

Tokio, 18.—El general Tojo ha terminado la constitución de un Gobierno provisional. Preside el Gabinete y se encarga además de las carteras de Guerra, e Imperial el general Tojo. Entran en el Gabinete como nuevos ministros, Tojo; del Exterior; Almirante Simahra, de Marina; vicealmirante Terrallyme en Comunicaciones; Klchy, Comercio; y Caya, Hacienda. El Ministerio de Justicia continúa sin proveer, para Agricultura y Asuntos Sociales ha sido designado Koisumi, y el general Susuki, ministro sin cartera continúa en igual puesto en el nuevo Gabinete. Tojo asumirá la cartera de Colonias al mismo tiempo que la de Asuntos Exteriores.

El nuevo Presidente, general

Tojo, ha sido ascendido por Decreto imperial, habiéndosele concedido una audiencia especial.

Se sabe que el Gabinete se reunirá casi inmediatamente después de que Tojo regrese del palacio imperial.—Efe.

DIRECTRICES DEL NUEVO GOBIERNO NIPON

Tokio.—A la salida de la primera sesión el Presidente del Consejo de ministros, ha resumido de la siguiente forma las principales directrices de la política japonesa:

Primero: Terminar con éxito el conflicto de China.

Segundo: Creación del espacio vital de la Gran Asia como aportación a la paz mundial.

Tercero: Afirmar las relaciones con las potencias del Eje en política exterior.

Cuarto: En política interior reforzar la estructura militar y proceder a una movilización de todos los recursos.

El presidente del Consejo expuso su convencimiento de que nada puede oponerse al logro de estos fines, si toda la nación se une para conseguirlo. Agregó que sobre la base del apoyo del país esperaba poder contribuir al robustecimiento de la dignidad del pueblo nipón.

En los círculos políticos de la capital japonesa se considera que estas declaraciones tienen carácter gubernamental.—Efe.

CORDELL HULL NO COMENTA EL CAMBIO MINISTERIAL EN EL JAPON

El problema de Asia Oriental se considera como muy delicado

Washington, 18.—El secretario de Estado, Cordell Hull, se ha negado a comentar el cambio ministerial japonés, diciendo que carecen de detalles. En los medios políticos de Washington se considera como muy delicado el problema del Asia Oriental y se estima asimismo, que la cuestión de las costas del Pacífico daría ventajas a Alemania, pero no a las potencias anglosajonas. En los mismos medios se espera poder intinar al Japon con un lenguaje enérgico y amenazarlo con sanciones económicas.—Efe.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 262)